

la nueva redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo, Sección de Turismo, calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

Expediente número: 0092-CC/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: MARTA LOPEZ SANCHEZ. NIF 18.998.123-P.

Ultimo domicilio conocido: C/. Fundidores, 8. Toledo.

Hechos imputados: Practicar acampada libre a las 1,40 horas del día 2 de abril de 1999, en las márgenes del Pantano de Gabriel y Galán, en terreno perteneciente al término municipal de Zarza de Granadilla.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18 de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE. n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción leve.

Sanción: 40.000 ptas. 240,40 euros.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo, Sección de Turismo, calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

## CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

### *ANUNCIO de 18 de abril de 2001, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Sierra de Fuentes.*

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Te-

rritorial a instancia de D.ª Isabel Delgado Florencio, farmacéutica, con domicilio en la localidad de Sierra de Fuentes, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.ª Isabel Delgado Florencio, sita en C/ Colón, n.º 10 a la C/. Conquistadores, n.º 1, en Sierra de Fuentes».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 18 de abril de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 23 de abril de 2001, de citación para práctica de notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28:1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

-Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.

-Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

-Organo responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación..

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes

debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16
- Mérida: Plaza de Santa María, 5
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 23 de abril de 2001.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA

#### Nombre y apellidos

LOS COVOS SDAD. COOP. - D.N.I.: F-06183925  
 FERNANDEZ BLANCO MANUEL ELADIO - D.N.I.: 33.971.915  
 RAP-OIL S.L. - D.N.I.: B-06219810  
 ALVAREZ CAMPOS BARTOLOME - D.N.I.: 8.806.358  
 CASABLANCA GOMEZ JOSE LUIS - D.N.I.: 8.670.104  
 CENTROWAGEN S.L. - D.N.I.: B-06103188  
 GOLF GUADIANA S.A. - D.N.I.: A-06135362  
 REMEZA S.A - D.N.I.: A-06066872  
 INTERNAL. NEGOC. ELECTRON. CIA EXT. - D.N.I.: B-06243679

### PATRONATO DEL FESTIVAL DE TEATRO CLASICO

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2001, del Secretario del Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida, por la que se anuncia licitación de la asistencia técnica, mediante concurso por el procedimiento abierto.*

#### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretario del Patronato

c) Número de expediente: A.T.02/2001

#### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Iluminación, sonido, maquinaria escénica, montaje de decorados y carga-descarga, así como transporte, limpieza y mantenimiento de camerinos y escenarios; reparación y puesta a punto de todo el material de iluminación, sonido e infraestructuras del Festival; adecuación de los accesos y espacio público del recinto, para los espectáculos de la XLVII Edición del Festival de Teatro Clásico.
- b) División por lotes y números: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Teatro Romano de Mérida
- d) Plazo de ejecución: 62 días.

#### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Vía de urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 26.000.000 de pesetas (156.263,15 euros)

#### 5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% sobre el precio de adjudicación.

En metálico a través de las C/c del Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida, Caja Badajoz: 2010.0011.00.0027057904 ó Caja de Extremadura: 2099.0086.65.0070030589. Mediante aval bancario.

#### 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida
- b) Domicilio: C/. Muza, 40 (Sala Trajano)
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800 - Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 30 41 71
- e) Telefax: 924 - 31 26 11
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

#### 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categorías). No se requiere.